



ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 017 de 2012 cuyo objeto es la **“Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos marca TOYOTA, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los cuales es legalmente responsable.”**

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la “Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos marca TOYOTA, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los cuales es legalmente responsable.”

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada de Menor Cuantía, contemplada en el artículo 2 Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.2.1 y 3.2.2.2 del Decreto 734 de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012 para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MYPES y MIPYMES toda vez que el presupuesto oficial no supera los USD 75.000.

La manifestación en limitar a Mypes ó Mipymes según sea el caso, por parte de las mismas, deberá realizarse mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el Aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la Apertura del proceso, esto es el día 11 de Octubre de 2012, y las mismas deberán cumplir con su condición de MYPE ó MIPYME, lo cual se acreditará aportando los siguientes documentos:

- 1- Certificación Expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mypes ó Mipymes y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa).
- 2- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio ó autoridad competente para acreditar la antigüedad.
- 3- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT para determinar el domicilio principal.

Las Mypes y Mipymes deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



NOTA: Para acreditar la calidad de Mypes y Mipymes la certificación suscrita por el revisor fiscal ó contador público según corresponda, deberá incluir el número de personal y el total de activos.

La solicitud para la limitación a Mype ó Mipyme según sea el caso, se efectuará por escrito diligenciando el Anexo No. 5 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA (MYPES Ó MIPYMES SEGÚN CORRESPONDA), el cual debe ser dirigido en original con sus respectivos anexos a la Oficina Asesora Jurídica Interna - Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en la Carrera 5 No. 9 - 03 Oficina OH 211, o enviándolo al Fax No. 3814747 (confirmación 3814000 Ext. 1584) el cual debe ser remitido en original a la Entidad dentro del plazo estipulado para el mismo dentro del Pliego de Condiciones, ó al correo electrónico indicado para el proceso en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co; el cual debe ser enviado como mensaje de datos, es decir que el Anexo No. 5 debe ser suscrito en firma digital, es por ello que debe estar certificado por el órgano competente, para lo cual se anexará el respectivo certificado.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de Pliego de Condiciones para manifestar interés por parte de las MYPES Ó MIPYMES, esto es entre el momento de publicarse el Aviso de Convocatoria pública y hasta el último día de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no recibió manifestaciones de interés por parte de Mypes y Mipymes.

Qu en virtud de lo anterior se invita a participar a los interesados en el presente proceso de selección que ostenten o no la calidad de Mypes ó Mipymes.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de Adenda.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	04 de Octubre de 2012
2. MANIFESTACIÓN MYPES O MIPYMES.	Del 04 al 10 de Octubre de 2012
3. Audiencia Informativa preliminar	09 de Octubre de 2012
4. Acto administrativo de apertura y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	11 de Octubre de 2012
5. Manifestación de interés por parte de los posibles oferentes	Del 12 al 17 de Octubre de 2012
6. Audiencia de aclaración de Pliegos Definitivos	17 de Octubre de 2012
7. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso	22 de Octubre de 2012
8. Evaluación de ofertas	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
9. Exhibición o traslado informes de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación



10. Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso de que al momento del cierre sólo se haya presentado una oferta, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva Acta de Cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Entrega de las propuestas y Cierre del proceso.	26 de Octubre de 2012 10:00 a.m.
2. Evaluación de ofertas.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de cierre
3. Exhibición ó traslado informes de evaluación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de evaluación
4. Adjudicación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto para la publicación y puesta a disposición de los informes de evaluación. (en Audiencia Pública)

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.contratos.gov.co y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5ta No. 9 - 03 de Bogotá D. C. – Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es hasta la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 82.030.680)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que las vigencias estarán distribuidas así:

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROMEDIO
Valor Presupuesto 2012 – CDP 163112	10.800.000
Valor Presupuesto 2013 – Vigencias Futuras aprobadas	44.496.000
Valor Presupuesto 2014 – Vigencias Futuras aprobadas	26.734.680
TOTAL PRESUPUESTO SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 82.030.680



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



Que las vigencias futuras fueron aprobadas mediante Oficio No. 5.3.0.1 con radicado No. 1-2012-043263 del 06 de Julio de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional (E) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el presente proceso está respaldado para la vigencia 2012 por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 163112 del 15 de junio de 2012, por valor de DOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$201.610.045.00), expedido por el encargado de las operaciones presupuestales, de los cuales serán afectados DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000.00).

Que el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores certificó mediante comunicado del 20 de Septiembre de 2012, la distribución de las vigencias.

Que el presupuesto anterior equivale a **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES AMERICANOS CON 07/100 CENTAVOS (US\$43.530,07)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co, el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 46/100 (\$1.884.46).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante Acto Administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los Estudios Previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 017 de 2012, cuyo objeto es: **“Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos marca TOYOTA, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los cuales es legalmente responsable”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La diligencia de Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 017 de 2012, se llevará a cabo el once (11) de Octubre de 2012, y se cerrará a las once y treinta de la mañana (11:30 a. m.) del día veintidós (22) de Octubre de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co..

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Octubre de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán – Coordinadora Interna Grupo de Licitaciones y Contratos
Proyectó: Liliana Riaño Amaya - Asesora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

GLC 514-137-112